

(Plut. *Præcepta conjugalia.*) Y quando ya en los brindis se querian entregar à la embriaguez, y con ella à toda la disolucion que la acompaña, hacian que con todas sus Dámas se retirara à lo interior la Reyna: *Quod ebrietatis, & libidinis sue participes fieri uxores nolunt*, porque se avergonzaban ellos de que à tales disoluciones se hallaran mugeres honestas. No digo mas. ¿Y qué, si el desposado, y la desposada, estando en pecado mortal, ni se han confesado para recibir este Sacramento? ¡Oh, qué error tan introducido, y tan sin reparo! El Matrimonio es Sacramento Santo de la Iglesia; y recibirlo en pecado mortal, es un nuevo sacrilegio. ¿Y qué se prometen los que al estado de toda una vida entran por la puerta de un sacrilegio? En Lubicia, antigua Ciudad de Aragon, (Marcant. *Cand. myst. tract. 8. lect. 5.*) refiere Mercancio, celebrandose un as bodas con grande regocijo del pueblo, de repente (tal debia de ser el escandalo) un voraz fuego sin saberse de dónde vino, exó abra fadas, y muertas ciento y ocho personas, que entre hombres, y mugeres se hallaban en la casa, y solo quedaron vivos los dos desposados, que habiendo aquel dia confesado para recibir el Sacramento, se creyó, y bien, que escaparon por estar en gracia. Pues si de estos fuegos huvieran de repetirse en bodas, en que preside con la lascivia el demonio, ¿quántos Matrimonios acabarían presto en cenizas? Bien puede haver regocijo, sin lascivas palabras, sin ademanes escandalosos, sin bayles torpes, que en vez de regocijo, pueden ocasionar la mayor amargura. Refiero un estupendo suceso, que de el siglo pasado lo refiere nuestro Engelgrave, y de Autor que se le oyó à los mismos que se hallaron presentes. (Engelgrav. *Lux Ev. 1. part. D. Palm. §. 2.*) En la gran Ciudad de París, Corte del Reyno de Francia, se celebraban con grande aparato unas Bodas; y en medio de su mayor regocijo entró, como si fuera prevenida, una danza de enmascarados, al uso de la tierra, fingiendo en el traje diversos animales: hicieronles campo, armaron con gran primor su danza, celebrandola todos, y mas que todos, el desposado. Desearon saber quienes eran, pero ellos resistieron el decirlo, y proseguian con su danza festiva. Volvieronles à instar por conocerlos, y uno de ellos dixo, que solo se descubririan al desposado, si queria verlos en alguna pieza aparte de la casa. Vino en ello; fueron entrando con él los unos, y manteniendo en el puesto la danza los otros: ibanse remudando, entraban, y salian con ademanes muy ridículos, que à todos tenian divertidos, y ya à rato salieron haciendo el ademan à lo ridículo, de que venian haciendo un entierro, cargando à uno de los de su mismo traje. Tendieronlo en el medio de la sala, prosiguió la danza, y poco à poco se iban ya dos, ya uno saliendo, hasta que aquel lo dexaron solo; y visto que ya los demás se havian ido, y que nadie danzaba, dixerónle, que se levantara. No entendia: alzaron la voz, no se meneaba, llegaron à moverlo, no sentia. Descu-

brenle en fin la máscara, y hallan al mismo desposado difunto, que valiendose de esta traza, ò algun zeloso del matrimonio, ò algun otro ofendido, le quitaron así la vida, sin que jamás se pudiesen descubrir los autores. Y he aqui convertido el tálamo en tumulo, la danza en entierro, y todo el regocijo en llanto. Y quando así no sea en la vida corporal, si ello sucede así en la mejor vida del alma en el dia de las bodas, cuánto será mayor, y mas infinita desgracia? Y si aun la entrada de los Bienaventurados en el Cielo se llama en las Divinas Escrituras dia de bodas, celebrense las nuestras de modo, que siendo lo principal de su regocijo la gracia, sea un ensaye de aquel gran dia, en que hemos de ir à celebrar las eternas bodas de la Gloria.



PLATICA V.

DEL PRIMER BIEN DEL MATRIMONIO,
que es la fidelidad conyugal, y de la
malicia del adulterio.

A 24. de Octubre de 1694.

UNA misma voz à dos distintos ecos resuena, hácia los corazones lo fino, y hácia los instrumentos lo templado: con una palabra misma explica el Latino la consonancia mas importante de los animos, y la harmonía mas dulce de las cuerdas; porque como en éstas de su acorde correspondencia resulta en el instrumento toda la suave melodía; así de los ánimos en verdad recíproca concordés, nace de toda la República el concierto. Esta, pues, palabra Latina *Fides*, significa en los ánimos la fidelidad, y en los instrumentos cuerdas; sin duda, porque como de éstas bien templadas entre sí es la correspondencia de unas con otras el alma, y la vida toda de su harmonía, así entre los hombres, la fé humana, la fidelidad de unos con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil que la mantiene; y si una cuerda sola que falsea (así la llaman) falsa, corrompe, destruye, y descompone de todo el instrumento la dulzura; un ánimo falso, que infiel se niega à la buena correspondencia, qué no causará de daños al concierto de que pende una República? Y qué no hará de desconcierto à la mas dulce harmonía de dos unidas almas? Es, pues, la fidelidad, la bien guardada fé, si para todos comun bien, entre dos casados el primero, y principalísimo bien de su matrimonio. Tres bienes le cuenta San Agustín, y con él los Doctores todos, en que sin duda al mal uso pueden estar tambien sus tres mayores males. La fé entre sí, el primero: el Sacramento, por lo indisoluble, el segundo; y los hijos, por la fecundidad, el tercero. Por ahora la fé solo nos toca, primero bien, y tan primero, que si esta fé se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre toda la basa à la seguridad,

y al descanso de las almas, sería todo el sustento, que sobre sí aligerara las cargas del Matrimonio.

Y si la fé humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las ventas, en todo el trato civil, es la que, ò mantenida mantiene el mundo, ò quebrada, ò perdida destruye las Repúblicas: *Fidei numen certissimum salutis humana pignus*, que dixo Valeriano, (Val. Max. *l. 6. cap. 6.*) y que nos muestra mas claro, que el Sol la experiencia: ¿qué hará esa fé en un contrato de por toda la vida: dentro de una misma casa, y de un talamo mismo? Guardada esa fé, será el Matrimonio un bien templado instrumento, que llene de dulzuras; pero si se falsea, ¿qué no se seguirá à los destemples de disonancias! Mantenedla, será de ese contrato de por vida toda el alma que lo anima; y quebrantada será de ese talamo, y de esa casa todo un infierno que la condene. Obliga, pues, esta fidelidad entre los casados, à que habiendo entregado cada uno mutuamente su cuerpo al confort, ni el marido es suyo, sino de su muger, ni la muger es suya, sino toda de su marido: expresas palabras, que las infirma San Pablo. (1. *ad Cor.*) Y de aqui la sabida obligacion en la deuda conyugal, que nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aqui se sigue luego lo remotivo, que quien es todo ageno, ladrón será, si fuera de su dueño, en lo ageno dispone. Por eso no solo no es licito, pero ni aun válido el Matrimonio, que viviendo el proprio confort, ò sea la muger, ò sea el marido, se celebra con otro, aunque el marido, ò la muger haya muchos años que están ausentes: aunque ni se sepa, ni se pueda saber si vive, ò si es muerto, hasta constar con toda certidumbre de su muerte, no se puede pasar à celebrar segundo Matrimonio. Así lo disponen à favor de la fé debida à este tan sagrado contrato los antiguos Cánones. (Cap. *Dominus, de secund. nuptiis.*) Así lo zela tan vigilante el Santo Tribunal de la Fé, con tan severos castigos como vemos públicos.

Y quizá porque no son tan públicos los castigos, vemos notorios los escándalos en lo que igualmente atropella, rompe, y tiene tan del todo pisada la fé debida al matrimonio. Yo siempre he rehusado aun tocar esto; pero si lo gritan esas calles, por qué no lo hablarán los Púlpitos? Ese es el delito en todas las naciones siempre abominable, entre todas las gentes aborrecido, de todas las Leyes Humanas, y Divinas fulminado; el delito contra la razon, contra la República, y contra Dios: el adulterio, digo, à quien ó ya las cauterizadas conciencias lo desprecian como ligero, ò ya la vergüenza perdida, despreciada la honra, atropellada la religion, nos lo introduce tan comun à los ojos, tan vulgar à las noticias, tan repetido à los escándalos, tan sin freno de el todo público, y tan del todo sin remedio descarado. Ya no pregunto dónde está Dios, dónde está la religion, dónde está el alma? No pregunto sino dónde está la vergüenza, dónde la hon-

ra? que así lo que las naciones mas bestiales abominaron con gravísimas penas, se mira entre Christianos tan comun, tan libre, y tan impune? Los Tenedios, gente de la Syria, condenaban sin remedio à los adúlteros à cortarles las cabezas. (Tiraquel. *p. 3. leg. Cornubialium*) Los antiguos Hebreos, antes que recibieran de Dios la Ley, los condenaban à quemarlos vivos. Los Partos les sacaban los ojos. Los Egypcios les cortaban las narices. Los Lepteos los paseaban tres dias por toda la Ciudad desnudos, y los dexaban para toda la vida infames: lo mismo hacian lo antiguos Germanos. Y apenas en fin se hallará nacion del todo bárbara, donde no sea delito el mas infame. Y ya entre las políticas à los Hebreos les puso Dios la ley de que apedrearán, hasta dexarlos muertos en el campo, à los adúlteros. Entre los Romanos la ley *Quamvis*, Cod. *ad leg. Juliam de Adulter.* (Authent. *f. bodie, Cod. eod. tit.*) les señala pena de muerte; y aunque la ablanda luego, perdonando la muerte, commuta en azotes, y carcel, à la muger por fragil, al hombre la misma pena de muerte le dexa. En los Sagrados Cánones, ya que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para derramar sangre, fulmina el rayo mas formidable de la excomunion contra los adúlteros. Cap. *Intelleximus, de Adulteris.*

Y ya, quando así las gentes todas gritan contra esta torpeza la infamia, las leyes todas se arman sangrientas contra este delito: ¿cómo lo mirará Dios, por mas que al descargo, y à la poca vergüenza parezca tan ligero? Pecado grande lo llama su Magestad à boca llena: *Induxisti super me, & super regnum meum peccatum grande.* (Genes. *cap. 20.*) Pecado grandísimo, y maximo le llama por boca de Job: *Nefas est, & iniquitas maxima.* Job. *31. vers. 11.* Pecado profundo le llama por boca de Oseas: *Profundè peccaverunt sicut in diebus Gabaa.* (Ose. *c. 9. v. 9.*) porque ésta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandísimo, y baxa hasta el infierno con lo profundo. Por eso discurrió bien Filón, que el adulterio junta de todos los mayores pecados lo peor: del homicidio retrata la separacion de la vida: del hurto aventaja à usurpacion maligna de la prenda mejor, que es la honra: de la detraction copia con el hecho la mayor infamia: del sacrilegio asemeja la irreverencia; y de todos, en fin, los delitos, toda la torpeza. (Filón. *de Decim. prec.*) Y esto entre Christianos tan repetido, tan escandaloso, no sé si diga tan consentido? A qué llegamos? Criaron los Apóstoles con leche tan pura aquel primero Christianismo, que le pusieron el fumo horror al adulterio, tanto, que San Clemente, Discipulo inmediato de mi Padre San Pedro, refiere, como dicho suyo, estas palabras: *Quid in omnibus peccatis adulterio gravius?* Entre todos los pecados, cuál mas grave que el adulterio? Por eso de aquellos primeros Christianos, retratando Tertuliano en toda publicidad à los Gentiles, les dice, seguro de que le pu-

dieran responder nada en contra: *Christianus uxori sua soli masculus nascitur.* (In Apof. Gent. c. 46.) Un Cristiano, solo para su propia muger es hombre. Por esto San Pablo, admirandose de que los Corinthios no huviesen hecho públicas demostraciones de sentimiento, y de llanto, haviendose hallado en ellos un adúltero, le dice: *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestri, qui hoc opus fecit.* (1. ad Cor. v. 2.) Un adúltero entre vosotros, y andais galanes, y os vistis lucidos, y no llorais y gemís todos? Uno solo era el adúltero, dice aqui San Chrysofomo, y llora Pablo, como si viera perdida toda la Ciudad: *Unus erat, & tantum gemebat Paulus, tanquam tota perdita Civitate.* (Chryf. ibi.) Pues si huvieramos de llorar nosotros al ver tal delito, dónde havia agua en todas esas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes barbaras, y sin Dios no permitidas? y que acá las vemos pasar tan del todo libres? Escandalizárame si no le oyera decir al mismo Apóstol: *Adulteros judicabit Deus.* (Ad Heb. 13. v. 15.) A los adúlteros reserva Dios para sí el juzgarlos: de todos los pecados juzga; pero en éste, ahí será lo fevero, y terrible de su juicio.

Mas qué será, fino solo en el adulterio se vé violada la fé del matrimonio, si aun en la vivienda? no solo en la ofensa al tálamo, fino aun en la casa? Implantó Dios desde el primer matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, que aun la obligacion natural, que tienen à sus padres los hijos, la dexó pospuesta, porque el marido à su muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, & matrem, & adhibebit uxori sua.* (Gen. 2. 24.) No solo juntos en el amor, fino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta union, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demás Christianos, con su propia muger no se entiende esa separacion, templando la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fé debida al matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los Sagrados Cánones, que no solo en la vida, pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Unaquaque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (Cap. Unaquaque 13. q. 2.) No solo los quisieron juntos, cohabitando en una misma casa, fino aun despues de muertos ordenaban, que se enterraran en un mismo sepulcro: *Quos conjungit unum conjugium, conjungat unum sepulchrum, quia una caro sunt, & quos Deus conjunxit, homo non separet.* (Cap. Ebr. 13. quest. 2.) Juntense aun las cenizas, que fueron de una carne misma, y no sepáre el hombre lo que juntó Dios. Ahora, pues, quién ha separado à tantos, que tan separados viven de sus propias mugeres? Quién ha hecho tantos voluntarios divorcios, en que rota la fé à la Iglesia, atropellados los soberanos fueros del Sacramento, tan à su voluntad rompen lo que unió Dios? Cómo se confiesan? cómo reciben el

Sacramento? cómo están viviendo como bestias, y muriendo como condenados? Bien sé lo que alguno responde, y no niego, que el adulterio es causa por sí bastante à esa separacion; ¿pero cómo? Quando estando el uno del todo inocente, sin haver faltado, ni ahora, ni antes, ni nunca, à la fé del matrimonio, el otro falta: siendo así, (digan la verdad las conciencias) no negaré lo licito. (Th. Sanch. t. 1. 10. de Matr. c. 5. n. 2. & cot.) Pero quiénes son estos tan inocentes, que no tengan la misma, y quizá mucha mayor culpa? ¡Oh, y à cuántos les sucederia lo que à los Fariseos con nuestra Vida Christo! Llegaron muy zelosos à acusar à una adúltera, y oyendolos su Magestad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizá (como algunos quieren) para que ellos alli leyeran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el primero que le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue ésta, que mató de un tiro tantos pájaros, que poco à poco, uno tras de otro, los que vinieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confusos. Y cuántos de estos se hallarán en el Tribunal de Dios convencidos de su propia culpa, quando à su infidelidad cogen por pretexto la aiena: *In quo judicas alterum, repite San Agustín, te ipsum condemnas.* (Dav. August. c. 133. q. 6. & de Serm. 1. cap. 28.) Sea la otra culpada, si à tí tu conciencia te arguye del delito mismo; esa separacion de vida es sin duda para tí separacion de Gloria.

Mas yá esta dichosa fidelidad, donde cabal se guarda, qué descanso no ofrece el mas seguro à los cuidados? qué defensa en los trabajos? qué proteccion en los peligros? Como atendiendo el uno al otro los consortes, se forma un broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis protectio fortis.* Aqui es donde avergüenzan à los racionales las palomas, candidos symbolos de la mas bien guardada fé: *Pudicitia columbae prima est, & neutri nota adulterii,* dixo Plinio, *tori fidem non violat, communemque servant domum.* (Plin. lib. 10. cap. 34.) Qué es ver en estas inocentes aves cómo se atienden, cómo se miran entre sí el un consorte al otro, sin que jamás ofensa en su fidelidad llegue à mas que à una leve sospecha, que se despica con los arrullos, siempre en un nido juntas, ò siempre al vuelo inseparables. ¡Oh, y si esta fé la aprendieran, vuelvo à decir, los racionales!

Exemplo junta tibi sint in amore columbae, Masculus, & totum femina conjugium.
(Propertius.)

Qué milagros se verian de esta fidelidad, como se han visto, y son diamantes, que brillan en las historias! Una muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el Palacio, y las delicias de el Rey Leonidas su padre, acompañó à su marido en el mas penoso destierro: una Sulpicia, à quien no le bastó à su madre diligencia por detenerla, que no siguiése por gravísimos trabajos à su marido Lentulo: una Teopompa, que teniendo su marido en un calabozo, tuvo maña para en-

trar

trar hasta lo profundo, y trocando con él los vestidos se quedó ella presa, porque él escapára la libertad, y la vida. En la India las que refiere Diodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo bárbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojarle en la pyra, donde con el cadaver de su marido junta sus propias cenizas entre las llamas. ¿Qué pudiera referir de estos prodigios de la fé noblemente guardada del matrimonio?

Mas valga por todos este amenísimo suceso. Refiere nuestro Bidermano. (Bidermanus apud Engelgr. Lux Evang. p. 2. Dom. 4. post Pas. s. 3.) Bertulfo, Coballero de los de la primera nobleza de Alemania, determinó piadoso visitar los lugares de la Tierra Santa, y si bien con sentimiento gravísimo de su muger Ausberta, que con gemidos y lágrimas le repugnaba la partida, él afirmando que tenia obligacion, por haver hecho voto, la venció, prometiendola que sería tan breve su ausencia, que no llegaria à un año. Partióse, pues, llegó à Palestina, visitó sus Santos Lugares, y entretanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, fin que la vieran en público, apartados aliños, y galas, continuaba en sus lágrimas. Un año havia pasado yá, quando he aqui un mensajero con cartas. Respiró al verlas; pero al leer, yá le faltó el espíritu, porque le decia su marido, como quedaba cautivo en una vida tan miserable, que apenas yá al grave trabajo le bastaban las fuerzas, y que solo le quedaba por esperanza de libertad, el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lágrimas, venciese para su rescate el ánimo del feróz Principe, en cuyo poder estaba. Quedó atonita, anegada en congojas, y dudas. Leyó la carta à sus parientes, ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon con su amor su dictamen, dexó à los parientes. Allá entretanto Bertulfo esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba, ni aun carta, y yá pasándose à quejas su sentimiento, quando un dia apareció en la Ciudad un bizarro mancebo, que tocando con grande primor una cítara, se arrebatava con sus dulzuras los oídos, y los ánimos. Llevaronlo por cosa tan exquisita al Palacio, tocó en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspendia al oírlo. Pidióle continuáse à darle música. Hacia lo así el citarista diestro, y aquellos dias que alli estuvo, veía por las mañanas sacar de los calabozos à los cautivos para el trabajo de las obras públicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuó ganándole al Rey el afecto, de modo, que le dixo, que le pidiera el premio que quisiese. Pidióle entonces, que le diese aquel cautivo libre, señalando à Bertulfo. Concediólo al instante, y acompañados ambos, salieron yá de la Ciudad. Qué sería de Bertulfo el regocijo, y quanto à su nuevo redentor el agradecimiento? Pero à ese paso eran las quejas contra su muger, que así

lo havia dexado. Ellos hicieron juntos todo su viage, hasta que llegando yá cerca de su Ciudad, le dixo el citarista, que tenia un negocio alli cerca, que despues de un dia se verian. Llegó Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento à su casa, pero entre los parabienes aun no disimulaba, de su muger las quejas. Y buscandola colerico, no pudieron yá negarle, que havia siete meses que sin saberse de ella faltaba de su casa. Aquí fue el mayor furor de Bertulfo, con que yá disponia su venganza, quando he aqui, que entra su redentor citarista repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y él: ¿dónde está, dixo, vuestra muger, de quien tan justamente os quejais? Quedó él mudo con la cólera, y entonces quitandose el sombrero el citarista, y con él todo el color, y el disfraz que lo ocultaba, halló que era Ausberta su muger la que en aquel trage, la que con tanta discrecion para librarlo, havia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que quando allá dulces à los oídos del bárbaro, aqui suaves al corazon, y al alma de su esposo, no cabian yá en ambos, ni en todos los regocijos, las alegrías, y los aplausos. Oh, cómo así esta noble fé, guardada en los matrimonios, sería mejor la que del cautiverio de esta vida sacára à cada uno de los consortes, hasta darse allá al descubierto los eternos parabienes en la Gloria.



PLATICA VI.

DEL SEGUNDO BIEN DEL Matrimonio, que es el Sacramento: y del amor, y reverencia que entre sí se deben tener los casados.

A 7. de Noviembre de 1694.

Añadirle mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se apreturen los vuelos, perpetuar mas estrecha la prision para dar en ella, y con ella misma la libertad, quien jamás vió mas patentes, y desproporcionadas repugnancias? Así parecen en verdad; pero son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos yá el primero bien del matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al marido: *Bonum fidei.* Siguese el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti.* Y qué bien es este? Es el apretado nudo, el indisoluble vínculo, es aqnel *hasta morir*, en que quedan ligados entre sí los dos consortes, de modo que despues de consumado su matrimonio, no hay poder, ni autoridad humana, que pueda

Kkk

desa-